



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTeca
PERIODO 2022-2026



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholulá en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de MARZO del año 2025 no se efectuó ningún trámite de LICENCIA DE BAILE.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholulá a los 08 días del mes de ABRIL del año 2025.



LLENNY SOBEIDA
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor